

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. COMUNAL DE SALUD
HUEPIL**

**NOMBRA ENCARGADA COMUNAL
CHILE CRECE**

HUEPIL, MAYO 05 DEL 2014.

DECRETO ALCALDICIO N° 816.

VISTOS

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006.
- 2.- El Art. 3 de la Ley 19.880 establece base de los procesos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del estado.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria Municipal
- 5.- La necesidad de reorganizar el sistema Chile Crece Contigo en la comuna de Tucapel

DECRETO

- 1.- Nombrase a la Sra. Karen Zúñiga Martínez, Asistente Social como encargada Comunal del Sistema Chile Crece Contigo a partir del mes de Mayo del 2014.
- 2.- Dese copia a la funcionaria del Depto. de Salud de la comuna de Tucapel.

ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE Y ARCHIVASE



**JUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE**

DISTRIBUCION

LA INDICADA
COPIA INFORMATIVA A FUNCIONARIA
ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
ARCHIVO DE PARTES MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

JAF/RS/RS/RS/RS



